

INFORME de Revisión de Cuenta Justificativa de Subvenciones

ÓRGANO CONCEDENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sagunto

BENEFICIARIO: Federación de Peñas Puerto de Sagunto (G96450440)

PROCEDIMIENTO: Concesión Directa – Ayuda nominativa

PROYECTO (DESCRIPCIÓN): Actividades y espectáculos culturales de verano 2021.

EXPEDIENTE Nº: 802260A

AUDITOR: Ignacio Lloris Lloret (Nº ROAC: 22957)

INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES

Al **Excmo. Ayuntamiento de Sagunto**.

1. A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, he sido designado por el representante legal de **FEDERACIÓN DE PEÑAS PUERTO DE SAGUNTO** (NIF G96450440) para revisar la cuenta justificativa de la ayuda nominativa que le ha sido otorgada por procedimiento de concesión directa, con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento, mediante resolución de concesión (con nº de expediente **802260A**) de fecha 2 de julio de 2021, y destinada para la correcta realización y consecución del siguiente proyecto: “Actividades y espectáculos culturales de verano 2021”.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por mí a efectos de identificación, se acompaña como anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de **FEDERACIÓN DE PEÑAS PUERTO DE SAGUNTO**, concretándose mi responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este informe.

Por el beneficiario de la subvención se ha aportado la notificación del acuerdo del Ayuntamiento de Sagunto, por el que se concede la subvención, objeto de revisión.

Se ha consultado y verificado el cumplimiento de los requisitos para que los gastos sean subvencionables, recogidos en la *“Guía para la justificación de los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Sagunto para la Justificación de las subvenciones”*. Publicada por el Ayuntamiento y disponible en la web municipal.

Se ha consultado y verificado el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el acuerdo de aprobación de la cuenta justificativa del ejercicio anterior, en cuanto a publicidad, contabilidad, memoria económica y transparencia.

2. Mi trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, habiendo aplicado adicionalmente los procedimientos recogidos en las bases reguladoras y/o en la concesión de la presente ayuda, los mismos han consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:

a) Revisión de la memoria de actuación:

He comprobado la efectiva realización del proyecto subvencionado, aplicando los siguientes procedimientos:

2.1- Razonabilidad de la memoria de actuación con la memoria económica abreviada.

2.2- Verificando el contenido de la memoria de actuación, estando alerta ante la posible falta de concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que hayan servido de base para realizar la revisión de la justificación económica

2.3- Razonabilidad cronológica de tales actividades, con el período de realización del proyecto subvencionado, finalizando el 15 de agosto de 2021, y con el programa de actos facilitado.

b) Revisión de la Memoria Económica Abreviada:

2.4- Comprensión de las obligaciones impuestas a la entidad en la normativa reguladora de la subvención, así como en el convenio y resolución de concesión y en cuanta documentación que establezca las obligaciones impuestas al beneficiario de la misma.

2.5- La adecuación de la cuenta justificativa de la subvención presentada por el beneficiario y que la misma haya sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

2.6- Que la información económica contenida en la memoria está soportada por una relación clasificada de los gastos de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento (facturas o documento admisible según la normativa de la subvención), su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.

2.7- Que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.

2.8- Que los gastos que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones; y han sido efectivamente pagados dentro del plazo de justificación. Se determinará el importe de los gastos elegibles, y en su caso se indicará el motivo e importe de los que no resultan elegibles, para una adecuada valoración por la Administración.

2.9- Que no se admiten gastos expresamente excluidos en el acuerdo de concesión. En el caso de que se incluyan gastos derivados de indemnizaciones o dietas del personal afecto al programa, se verificará que las mismas están debidamente acreditadas y soportadas documentalmente.

2.10- Que se han clasificado correctamente, de acuerdo con el contenido de lo establecido en el convenio, los gastos den la Memoria económica abreviada.

2.11- Que la entidad beneficiaria dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.

2.12- Se informará si se ha producido la subcontratación, total o parcial, con terceros de la actividad subvencionada en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones, el auditor solicitará del beneficiario una declaración de las actividades subcontratadas, con indicación de los subcontratistas e importes facturados. Dicha declaración incluirá una manifestación del beneficiario respecto de las situaciones previstas en los apartados 4 y 7 de dicho artículo.

2.13- Que no se han recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, que sean incompatibles o que superen los costes de la actividad subvencionada.

2.14- Otros procedimientos de auditoría aplicados:

- Obtención de una **Declaración Responsable** por parte del representante legal de la entidad recogiendo los siguientes apartados: que no existe concurrencia con otras ayudas para el mismo proyecto, y que no se ha producido subcontratación en los términos del art. 29 de la Ley General de Subvenciones.
- Comprobación de la carta de reintegro de remanentes. En el supuesto de que exista remanente de subvención no aplicada, el auditor comprobará la carta de reintegro al órgano concedente de dicho remanente, así como de los intereses derivados del mismo y la correspondiente anotación contable
- Comprobación de la **publicidad efectuada**, a través de carteles de eventos, trípticos, fotos, RRSS, etc.
- Comprobación del Portal de Transparencia incluido en la web del beneficiario (<http://federacionpenyaspuerto.es/>)
- Obtención de la **Carta de Manifestaciones** suscrita por la persona que suscribe la cuenta justificativa, en la que se indicará que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. También se incluirán las manifestaciones que sean relevantes y que sirvan de evidencia adicional al auditor sobre los procedimientos realizados.

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

3. El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el párrafo anterior.

4. Como resultado del trabajo realizado, les informo que no he observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a **FEDERACIÓN DE PEÑAS PUERTO DE SAGUNTO** para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado **1** anterior.

A continuación, detallamos una tabla resumen con los gastos subvencionables analizados y los resultados obtenidos:

Importe Solicitado / a justificar	Subvención Recibida	Importe de los Justificantes presentados	Importe Justificantes Validos
102.000,00	102.000,00	101.999,95	101.999,95

RECOMENDACIONES AL BENEFICIARIO:

- 1-** Seguir actualizando la web de la Federación, incluyendo las obligaciones de publicidad activa que le correspondan en cada momento de conformidad con la Ley 16/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, tanto en la parte de información institucional como económica.

El Puig, 3 de noviembre de 2021.

Fdo.- **Ignacio Lloris Lloret**
Auditor de Cuentas
Nº DE ROAC 22957



CUENTA JUSTIFICATIVA
SUBVENCIONES

Ajuntament de Sagunt

Hoja 1

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES CON APORTACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTO

Área Gestora destinataria de la Cuenta Justificativa: FIESTAS

Fecha o año de concesión de la subvención: 2021 Importe concedido: 102.000,00

Actividad subvencionada (*): ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS CULTURALES DE VERANO 2021.

BENEFICIARIO QUE RINDE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN

Nombre Entidad o beneficiario: FEDERACIÓN DE PEÑAS PUERTO SAGUNTO CIF: G-96450440

Domicilio: AVDA. HORNOS ALTOS S/N - APTDO CORREOS Núm.: 79 Pta.: -----

Localidad: PUERTO SAGUNTO Provincia: VALENCIA CP: 46520

Teléfono: 676 77 55 93 Móvil: E-mail: Fdppuerto@gmail.com

Representante: MANUEL RUBIO DOÑATE NIF: 45.910.069E

Domicilio: EL MISMO Teléfono: 676 77 55 93

Aporta la siguiente documentación de justificación:

1. Memoria de actuación:

- 1.1 Memoria de ejecución del proyecto.
- 1.2 Publicidad efectuada por el beneficiario sobre la financiación pública del proyecto.

2. Memoria económica:

- 2.1 Declaración sobre las fuentes de financiación del proyecto.
- 2.2 Relación clasificada de los gastos.
- 2.3 Facturas o documentos de valor probatorio, que se adjuntan a la relación de gastos por un importe total de (1) 101.999,95 €.
- 2.4 Imputación de gastos entre los distintos financiadores del proyecto (en el supuesto de concurrencia de subvenciones).
- 2.5 Justificación de las desviaciones producidas en la ejecución del proyecto.

3. Otros documentos:

- 3.1 Carta de reintegro en el supuesto de sobrante del importe de la subvención así como los intereses que asciende a (2) €.
- 3.2 Presupuestos solicitados para gastos mayores de 18.000 € en aplicación art.31.3 LGS.
- 3.3

SOLICITO que previo los trámites oportunos y de acuerdo con la documentación presentada apruebe la Cuenta Justificativa de la subvención concedida que asciende a (1)+(2)= 0,00 €.

Ignacio Lloris Lloret
Auditor de Cuentas
Nº de RDAC: 22557
NIF: 23041890F
Miembro del Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España
El Puig (Valencia)

Sagunt, 3 de noviembre de 2021

45910069
E MANEL
RUBIO (R:
G964504
40)

Firmado digitalmente por 45910069E MANEL RUBIO (R: G96450440) Fecha: 2021.11.03 12:32:33 +01'00'

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.: MANUEL RUBIO DOÑATE

(* Se presentará una Cuenta Justificativa por cada una de las actividades o proyectos subvencionados.

NOTA INFORMATIVA: Este impreso también está disponible en valenciano.

ALCALDIA-PRESIDÈNCIA DE L'AJUNTAMENT DE SAGUNT



Beneficiario: FEDERACIÓN DE PEÑAS PUERTO SAGUNTO

Actividad subvencionada: ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS CULTURALES DE VERANO 2021.

1. MEMORIA DE ACTUACIÓN.

1.1. Memoria de ejecución del proyecto o actividad subvencionada

1. Finalidad

La organización de eventos lúdicos festivos en Puerto Sagunto para el verano 2021.

2. Denominación del programa

"ESTIU A LA FRESCA"

3. Colectivo de actuación

A toda la población de Sagunto y pueblos limítrofes, visitantes de otras localidades y turistas de otros países. Realizándose actividades para todos los colectivos y edades de actuación.

4. Plazo de ejecución del programa

Del 1 al 15 de agosto de 2021.

5. Localización territorial del programa

El 40 % de los eventos que conforman el proyecto, se realizarán dentro del Recinto Festivo ubicado en Puerto Sagunto (Plaza de Toros), el resto se desarrollara en varias zonas del municipio (Plaza de la Gerencia y Casino Recreativo de Productores AHV).

6. Número de usuarios directos

Principalmente a los habitantes del municipio de Puerto Sagunto y Sagunto, así como los distintos visitantes de los pueblos de alrededor. Visitantes de otras regiones y veraneantes de la zona. Por cuestiones de la Pandemia y las restricciones impuestas por las Autoridades Sanitarias aforo de alrededor de 1.450 personas maximo plaza de toros y de 500 personas en espectáculos musicales. salvo un evento que alcanzo las 1.000 personas. +

7. Materiales utilizados

Todos los necesarios para llevar a cabo el proyecto y organizar adecuadamente los eventos durante los días de fiesta de la presente cuenta justificativa.

45910069E Firmado
MANEL digitalmente por
RUBIO (R: MANEL RUBIO (R:
G96450440 G96450440)
) Fecha: 2021.11.03
12:32:52 +01'00'



CUENTA JUSTIFICATIVA
SUBVENCIONES

Ajuntament de Sagunt

Hoja 3

8. Actuaciones realizadas

Todas las detalladas en el programa de fiestas y adicionalmente alguna otra, que por el interes que ocasionaban se ha decidido incorporar al proyecto a última hora.

9. Resultados obtenidos con el programa, certificados y valorados

A priori excelente valoración por parte de los participantes y población en general y visitantes. Ha sido muy bien valorado el evento de la "Doma Ecuestre" y el "Tributo a Mecano" a "Sabina" así como el "Concurso de Recortadores".

10. Desviaciones respecto a los objetivos previstos

Pocas desviaciones significativas respecto a los objetivos previstos, se han desarrollado actividades los más variadas posibles. En cuanto a las desviaciones económicas, si que se han dado, como en cualquier otro presupuesto, las cuales están detalladas en la presente cuenta justificativa.

11. Conclusiones

Han sido unos buenos eventos dadas las reetricciones a las que hemos estado sometidos. el público en general ha disfrutado y ha existido un buen ambiente. La organización muy buena en general.

12. Otros

Programas de fiestas y tripticos en Oficina de Turismo y locales comerciales repartidos por el municipio.

Sagunt, 3 de noviembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.: MANUEL RUBIO DOÑATE

45910069E

MANEL RUBIO (R:

G96450440)

Firmado digitalmente por
45910069E MANEL RUBIO (R:
G96450440)
Fecha: 2021.11.03 12:33:12
+01'00'

Ignacio Lloris Lloret
Auditor de Cuentas
Nº de RDAC: 2257
NIF: 23041890P
Membro del Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España
El Puig (Valencia)



1.2. Publicidad efectuada por el beneficiario sobre la financiación.

D/Dña. MANUEL RUBIO DOÑATE, como beneficiario o representante de la Entidad FEDERACIÓN DE PEÑAS PUERTO SAGUNTO, DECLARO que la publicidad efectuada de la financiación pública del proyecto subvencionado por parte del Ayuntamiento de Sagunto, (cumpliendo las obligaciones que corresponden al beneficiario en materia de publicidad, según el art. 18 de la LGS), ha consistido en:

(Marcar con una cruz la publicidad efectuada por el Beneficiario)

- Documentación gráfica: fotografías, carteles, trípticos, recortes de prensa, ...:
- Cuñas publicitarias en medios de comunicación:
- Estampación de camisetas, gorras, ...:
- Colocación de vallas, carteles en la sede entidad o lugar realización actividad o eventos:
- Otros:

Programas de fiestas y trípticos en Oficina de Turismo y locales comerciales repartidos por el

Observaciones: (En su caso, indíquese los motivos que han impedido efectuar dicha publicidad y si se adquiere el compromiso de subsanarlo en relación con las siguientes subvenciones que puedan concederse por el Ajuntament de Sagunt)

Otras Observaciones:

Valoramos también la nula afectación de Covid-19 en la realización de los eventos, gracias sobre todo a las medidas de seguridad empleadas al efecto y a la colaboración de la ciudadanía y a los organizadores del evento. Como punto negativo a valorar por nuestra parte, la más ENERGICA protesta por el comportamiento insolidario, partidista y dejadez de funciones por parte de La Sección de Protección Civil del Ayuntamiento de Sagunto en el desempeño de sus funciones.

NOTA: Se debe adjuntar la documentación o material que acredite la realización de la publicidad

Sagunt, 3 de noviembre de 2021 45910069E
MANEL RUBIO EL/LA PRESIDENTE/A
(R: G96450440)

Firmado digitalmente por Fdo.: MANUEL RUBIO DOÑATE
45910069E MANEL RUBIO (R:
G96450440)
Fecha: 2021.11.03 12:33:33
+01'00'

Ignacio Lloris Lloret
Auditor de Cuentas
Nº de RDAIC: 22957
NIF: 23041890F
Miembro del Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España
El Puig (Valencia)



Beneficiario: FEDERACIÓN DE PEÑAS PUERTO SAGUNTO

Actividad subvencionada: ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS CULTURALES DE VERANO 2021.

Importe concedido (A): 102.000,00

2. MEMORIA ECONÓMICA.

2.1. Acreditación de otras fuentes de financiación del proyecto.

D/Dña. MANUEL RUBIO DOÑATE ,como beneficiario

o representante de la Entidad MANUEL RUBIO DOÑATE

y en relación con la concesión de la subvención destinada a la financiación del proyecto o actividad,

DECLARA:

- I. Que la entidad ha solicitado las siguientes subvenciones (procedentes de cualquier Administración o Ente público o privado, nacional o internacional):

Entidad a la que solicito	Finalidad para la que se solicitó	Importe solicitado
NINGUNA	NINGUNA	
TOTAL SOLICITUD (B)		0,00

- II. De ellas le han sido concedidas:

Entidad concedente	Finalidad para la que se solicitó	Importe concedido
NINGUNA	NINGUNA	
TOTAL SOLICITUD (C)		0,00

- III. Que de acuerdo con lo dispuesto en el art.19 3.LGS (Prohibición de Beneficio) la cantidad mínima a justificar del proyecto asciende al importe resultante de la cantidad subvencionada más las ayudas concedidas (D) debiendo reintegrar en su caso el exceso de financiación que se produzca. D=

TOTAL a justificar (D)= (A)+ (C) = 102.000,00

Y para que conste y surta a los efectos consiguientes, expide la presente declaración.

Sagunt, 3 de noviembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A

Ignacio Lloris Lloret
Auditor de Cuentas
Nº de RIDAC: 22857
NIF: 23041890F
Miembro del Instituto de Censores Jurisdiccionales de Cuentas de España
El Puig (Valencia)

Fdo.: MANUEL RUBIO DOÑATE

45910069E

MANEL RUBIO

(R: G96450440)

Firmado digitalmente por
45910069E MANEL RUBIO
(R: G96450440)
Fecha: 2021.11.03 12:33:50
+01'00'



2.2. Relación clasificada de los gastos.

D. Manuel Rubio Doñate

DECLARO: que las facturas o justificantes de gasto aportados con la presente **Cuenta Justificativa de la Subvención**, y que se relacionan a continuación, se corresponden, con la aplicación de los fondos recibidos a la finalidad o actividad subvencionada.

RELACIÓN DE FACTURAS O JUSTIFICANTES DE GASTO

Hoja 6

Núm. orden	Núm. factura	Descripción del concepto de la factura o justificante del gasto (nóminas TC1, TC2,...)	Partida de gasto	Importe factura	Fecha pago
1	A/795	IMPRESIÓN TICKETS NUMERADOS	GAST. DIVERS.	429,55 €	09/07/2021
2	SE-029031	ALQUILER CASETA ASEOS	INFRAESTRUC	447,70 €	15/07/2021
2.1	SE-031726	ALQUILER CASETA ASEOS	INFRAESTRUC	883,30 €	15/07/2021
3	22/2021	PLAN DE SEGURIDAD F. ARTIF. DIA 15/08	INFRAESTRUC	78,65 €	21/07/2021
4	2	EMBOLADORES DIAS 5 Y 7 AGOSTO 2021	TOROS	400,00 €	17/08/2021
5	B000122	AGUA EVENTO DEPORTIVO PADEL - FRONTON	ESP. EXTRAOR	300,30 €	07/08/2021
6	B000123	AGUA EVENTO DIA DEL MAYOR Y DEL NIÑO	GAST. DIVERS.	200,20 €	07/08/2021
7	324/21	IMPRESIÓN PUBLICIDA TRIPTICOS	GAST. DIVERS.	245,63 €	29/07/2021
8	F/263	PREMIOS EVENTOS DEPORTIVOS PADEL Y FRONTON	ESP. EXTRAOR	860,00 €	30/07/2021
9	112	PLACAS EVENTOS DEPORTIVOS	GAST. DIVERS.	48,04 €	01/09/2021
10	21/210247	PULSERAS IDENTIFICACIÓN EVENTOS	GAST. DIVERS.	250,47 €	30/07/2021
11	2021/1958	ALQUILER CABINA CON LAVAMANOS DEL 4 AL 16 DE AGOSTO	INFRAESTRUC	1.000,56 €	03/08/2021
12	2021/1984	ALQUILER CABINA CON LAVAMANOS DEL 4 AL 16 DE AGOSTO	INFRAESTRUC	688,38 €	03/08/2021
13	SPS 02-2021	RESERVA PISTAS EVENTO TORNEO PADEL	ESP. EXTRAOR	720,00 €	02/08/2021
14	A03/21	GRADA Y CORRAL TOROS	INFRAESTRUC	6.800,00 €	02/08/2021
15	159487	OTROS MATERIALES	TOROS	6,58 €	01/09/2021
16	ES87102	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	GAST. DIVERS.	1.686,33 €	03/08/2021
17	00002	MOBILIARIO PLAZA TOROS	INFRAESTRUC	6.751,80 €	04/08/2021
18	02/2021	EMBOLADORES Y MOVEDORES VACAS	TOROS	1.500,00 €	09/08/2021
19	5	TOROS DIA 12 DE AGOSTO	TOROS	3.388,00 €	11/08/2021
20	32	TOROS DIA 5 DE AGOSTO	TOROS	1.599,99 €	05/08/2021
21	A2-2021	TARDE DE VACAS DIA 5 DE AGOSTO	TOROS	1.700,00 €	05/08/2021
22	2021-0002	REPORTAJE FIESTAS	GAST. DIVERS.	968,00 €	06/08/2021
23	5	TARDE DE VACAS DIA 7 DE AGOSTO	TOROS	1.700,00 €	07/08/2021
24	09/21	TARDE DE VACAS Y TOROS DIA 6 DE AGOSTO	TOROS	1.700,00 €	06/08/2021
25	2/2121	TARDE DE VACAS Y TOROS DIA 6 DE AGOSTO	TOROS	1.300,00 €	06/08/2021
26	12	TARDE DE VACAS Y TOROS DIA 6 DE AGOSTO	TOROS	1.299,99 €	06/08/2021
27	2021010	TARDE DE VACAS Y TOROS DIA 7 DE AGOSTO	TOROS	1.600,83 €	07/08/2021
28	202119-3T	QUE MUSICAL DIA 08/08	MUSICALES	9.075,00 €	09/08/2021
29	2021/031	ALQUILER CARPA PERIODO FIESTAS CULTURALES	MUSICALES	1.815,00 €	14/08/2021
30	2021/0001	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA	G. DIVERSOS	2.117,00 €	09/09/2021
31	018/2021	CONTROL PUERTAS ACCESO	ESP. EXTRAOR	2.323,00 €	11/08/2021
32	2100000344	EXHIBICIÓN DOMA ECUESTRE	ESP. EXTRAOR	1.210,00 €	09/09/2021
33	161721	PLANCHE F. ARTIFICIALES	PIROTECNIA	215,60 €	01/09/2021
34	92	OBRA PLAZA PILON	GAST. DIVERS.	324,28 €	14/08/2021
35	20/2021	TROFEOS RECORTADORES	ESP. EXTRAOR	145,20 €	19/08/2021
36	9	TOROS Y VACAS DIA 13 DE AGOSTO	TOROS	1.700,00 €	13/08/2021
37	8	VACAS DIA 13 DE AGOSTO	TOROS	1.700,00 €	15/08/2021
38	F21004	PUBLICIDAD EN REVISTA ESPECIALIZADA	GAST. DIVERS.	423,50 €	23/08/2021
39	48	NOCHE TOROS EMBOLADO Y VACAS 14 DE AGOST	TOROS	1.300,00 €	15/08/2021
40	G-004/21	NOCHE TOROS EMBOLADO Y VACAS 14 DE AGOST	TOROS	1.573,00 €	16/08/2021

45910069E Firmado digitalmente por
MANEL 45910069E MANEL
RUBIO (R: G96450440)
G96450440) Fecha: 2021.11.03
12:34:09 +01'00'

Núm. orden	Núm. factura	Descripción del concepto de la factura o justificante del gasto (nóminas TC1, TC2,...)	Partida de gasto	Importe factura	Fecha pago
41	13	EXHIBICIÓN NOVILLOS PARA RECORTES 15 DE AGOSTO	TOROS	2.200,00 €	14/08/2021
42	A/2021042	FUEGOS ARTIFICIALES DIA 15	PIROTECNIA	9.000,00 €	17/08/2021
43	1210386090	SGAE - RECAUDACION DERECHOS DE AUTOR	MUSICALES	2.044,14 €	17/08/2021
44	81/2021	ESPECTACULOS MUSICALES DIA 4 Y 13 DE AGOSTO	MUSICALES	15.730,00 €	19/08/2021
45	G/21-33	ESPECTACULO ILUSIONISTA TONI PONS	MUSICALES	4.840,00 €	20/08/2021
46	3	COMIDA COMISIÓN Y AUTORIDADES 15 DE AGOSTO	GAST. DIVERS.	900,00 €	31/08/2021
47	1/2021	CENAS COLABORADORES Y VOLUNTARIOS	GAST. DIVERS.	1.077,50 €	01/09/2021
48	269/2021	MENUS COLABORADORES Y VOLUNT.	GAST. DIVERS.	229,20 €	01/09/2021
49	TICKETS	CONSUMIBLES COLABORADORES Y VOLUNT.	GAST. DIVERS.	50,70 €	09/09/2021
50	1/000556	PLASTIFICAR CARNET COLABORAD.	GAST. DIVERS.	44,79 €	14/09/2021
51	2021/3986	UTENSILIOS Y MATERIAL AUXILIAR	GAST. DIVERS.	280,08 €	26/08/2021
52	0A21/00003	ALQUILER MESAS Y SILLAS	INFRAESTRUC	1.391,50 €	26/08/2021
53	TICKETS	DESPLAZAMIENTOS (LIQUIDACION GASTO)	INFRAESTRUC	354,48 €	09/09/2021
54	12-8	TRANSPORTES VARIOS	INFRAESTRUC	280,00 €	09/09/2021
55	TICKETS	MEDIDAS COVID (GELES Y MASCARILLAS)	GAST. DIVERS.	89,78 €	09/09/2021
56	DOMICIL.	COMISIONES BANCARIAS PAGOS POR TRANSFERENCIA	GAST. DIVERS.	120,00 €	P. Ejecución
57	2021/09	GASTO AUDITOR - VERIFICACION CUENTA JUSTIFICATIVA	GAST. DIVERS.	859,10 €	30/09/2021
58	1	FLORES HOMENAJE DIA CULTURAL FALLECIDOS	GAST. DIVERS.	32,80 €	05/10/2021

TOTAL**101.999,95 €**

1º Deben adjuntarse originales de las facturas. En caso de necesitar los originales se presentará copia de las mismas junto con el original para su correspondiente cotejo y estampillado. El beneficiario deberá figurar obligatoriamente como destinatario de la factura, y cumplir resto de requisitos de las Facturas RD 1496/2003 de 28 de noviembre.

2º Utilizar más hojas si fuera necesario.

Sagunt, 3 de noviembre de 2021.

Ignacio Lloris Lloret
Auditor de Cuentas
Nº de R.D.A.C. 22657
NIF 22011690F
Miembro del Instituto de Contadores Auditores
de Cuentas de España
El País (Valencia)

EL/LA PRESIDENTE/A

45910069E Firmado digitalmente
por 45910069E MANEL
MANEL RUBIO RUBIO (R: G96450440)
(R: G96450440) Fecha: 2021.11.03
12:34:26 +01'00'
Fdo: Manuel Rubio Doñate

ALCALDIA-PRESIDÈNCIA DE L'AJUNTAMENT DE SAGUNT



2.5. Declaración de desviaciones acaecidas en la ejecución del proyecto.

El presente documento tiene por objetivo dejar constancia de las desviaciones acaecidas en la ejecución del proyecto respecto al presupuesto aceptado en la solicitud.

Descripción Gasto	Importe en el proyecto (1)	Importe justificado (2)	Desviación (1)-(2)	Justificación de la causa de la desviación
Espectáculos Taurinos	21.900,00	24.668,39	-2.768,39	Practicamente sin desviación, siendo razonable en cualquier presupuesto.
Espectáculos Musicales	30.945,00	33.504,14	-2.559,14	Practicamente sin desviación.
Espectáculos Pirotecnia	9.000,00	9.215,60	-215,60	Practicamente sin desviación.
Infraestructuras	24.600,00	18.676,37	5.923,63	Renegociar precios y no necesitar alquilar plataforma plaza toros presupues.
Espectáculos Infantiles	1.815,00	0,00	1.815,00	A causa de la pandemia se suspendieron todos los espectáculos infantiles.
Espectáculos Extraordinarios	5.340,00	5.558,50	-218,50	Practicamente sin desviación.
Gastos diversos	8.400,00	10.376,95	-1.976,95	Seguridad, aumento de aseos por Covid-19 e imprenta entradas toros.
TOTAL	102.000,00	101.999,95	0,05	

1º En la descripción del gasto se debe señalar la partida de gasto detallado en el proyecto presentado.

2º Cumplimentese cuantas filas sean necesarias (una por desviación).

3º Si fuese necesario, anexar una hoja aparte con la justificación de las desviaciones.

Entidad beneficiaria o representante legal:

Sagunt, 3 de noviembre de 2021.

Ignacio Lloris Lloret
Auditor de Cuentas
Nº de RDOAC: 22557
NIF: 22091690P
Miembro del Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España
El Puig (Valencia)

EL/LA PRESIDENTE/A

45910069E Firmado digitalmente
por 45910069E
MANEL MANEL RUBIO (R:
RUBIO (R: G96450440)
G96450440) Fecha: 2021.11.03
12:34:48 +01'00'

Fdo: Manuel Rubio Doñate



Instrucciones para cumplimentar el impreso sobre la subvención.

Nombre del beneficiario	Indique nombre y apellidos del beneficiario o razón social de la Entidad beneficiaria de la subvención.
Actividad subvencionada	Indique nombre de la actividad o proyecto objeto de la subvención concedida.
Importe concedido	Indique el importe total de la subvención concedida para la actividad que se ha subvencionado por el "Ajuntament de Sagunt".
Fecha o año de concesión de la subvención	Indique la fecha del acuerdo municipal por el que se concede la subvención y consta en la notificación de dicho acuerdo remitida al beneficiario o publicada en la web municipal.
Representante legal de la entidad	Indique nombre y apellidos del representante de la Entidad que actúa en nombre de la misma.
Núm. Orden (Hojas 6 y 7)	El número de orden es asignado por el Ayuntamiento de Sagunto según la relación de las facturas o justificantes de gastos presentados por el beneficiario. No deben de agruparse en ningún caso justificantes de gastos.
Núm. factura o justificante de gasto (Hojas 6 y 7)	Indique el número señalado en la factura, es asignado por el proveedor o prestador del servicio, en otro caso indique la referencia que conste en el justificante.
Requisitos de las factura	El beneficiario deberá figurar obligatoriamente como destinatario de la factura, y cumplir resto de requisitos de las Facturas establecidos en el RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el se regulan las obligaciones de facturación.
Descripción del concepto de la factura o justificante del gasto (Hoja 6)	Indique el concepto detallado en cada factura o justificante de gasto, es una breve descripción de los gastos contemplados en dicha factura. No deben de agruparse los justificantes en la relación de gastos.
Importe factura (Hojas 6 y 7)	Indique el importe total de cada factura (IVA incluido) o justificante acreditativo del gasto imputado
Fecha pago (Hoja 6)	Indique la fecha en la que pagó la factura. Sólo se considerará gasto realizado, y por lo tanto subvencionable el que ha sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del plazo de justificación. Los pagos deben de realizarse por transferencia bancaria con arreglo a los límites que establezcan las bases reguladoras de la subvención. El beneficiario debe de conservar los justificante acreditativos de la realización del pago material al proveedor, que en su caso podrán ser requeridos por la Administración.
Importe imputado al Ajuntament de Sagunt (Hoja 7)	Es el importe de subvención que se asigna, total o parcialmente, al Ayuntamiento de Sagunto como financiante de la actividad subvencionada.
Importe imputado a los financiados 2,3,... (Hoja 7)	Importe imputado a otros financiados es la parte del gasto, parcial o total, que se asigna a los mismos para el cómputo global de distribución del gasto a efectos de acreditar que no existe un exceso de financiación de la actividad.

Atención: No deje ningún campo en blanco. Todos los datos son imprescindibles para una correcta justificación.